



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

**DECLARACIÓN N° 385 / 10.-**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES  
**DECLARA:**

**DE SU INTERÉS** el *Programa Provincial de Pesquisa Neonatal* desarrollado por el Ministerio de Salud Pública a través de la Dirección de Maternidad e Infancia Provincial, por el cual con una simple muestra de sangre del recién nacido se realiza la prueba para la detección y posterior tratamiento de cinco patologías: HC, PKU, HSC, GAL y déficit de Biotinidasa.

Cabe destacar que la prueba de Pesquisa Neonatal se realiza al 100% de los bebés nacidos en maternidades públicas de la provincia.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 26-10-2010.-  
Autor: Dip. María Cecilia Gortari.-  
Expte. 5824/10 HCD.-